

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20449** MÁRMOLES OCARA, S.A.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 269/2011, dimanante de autos número 557/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Mármoles Ocara, S.A.L., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Ocara, S.A.L., con CIF A04277240 en situación de insolvencia por importe de 388,32 euros de principal, más la cantidad de 74 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046233-1